



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH-15299-25. Expte 0361-23. Promoción en Oficina de Atención al Público y Asignación de Casos de Chos Malal (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

El llamado a concurso interno abierto con traslado, dispuesto por Acuerdo N° 6321, Punto 10, inciso 2°), para cubrir un cargo de Oficial, categoría JDA, con destino a la Oficina de Atención al Público y Asignación de Casos de la V Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en Chos Malal.

Que el concurso tramitó mediante Expediente N° 361-23 del registro de la Dirección de Gestión Humana, de cuyo resultado da cuenta el acta elevada por la Mesa Evaluadora agregada a esos actuados.

Que de la misma surge que resultó ganador el agente Hugo Martín Della Cha, por lo que se deberá proceder a realizar la promoción y traslado correspondientes.

Que mediante Acuerdo N° 6393, Punto 4, se aprobó el "Procedimiento para la entrega y retiro de equipamiento informático del Poder Judicial", indicando que en caso de traslado de organismo o cambio de puesto de trabajo, el usuario deberá hacerlo con su respectivo equipo informático.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) Promover al cargo de Oficial, categoría JDA, al actual Escribiente Mayor, Hugo Martín Della Cha DNI 30.387.953.

2°) Trasladar al agente Hugo Martín Della Cha de la Unidad Fiscal Única a la Oficina de Atención al Público y Asignación de Casos, del Ministerio Público Fiscal, ambos organismos de la V Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en Chos Malal.

3°) Disponer que la fecha de promoción dispuesta en el inciso 1°) se fijará a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente y que el traslado deberá realizarse el día 22 de diciembre de 2025.

4°) Hacer saber al agente que debe trasladarse conforme lo dispuesto en el inciso precedente, que en oportunidad de efectivizarse deberá hacerlo acorde a lo dispuesto en el Acuerdo N° 6393, Punto 4.

5°) Llamar a concurso interno cerrado, con corrimientos y traslados, para cubrir un (1) cargo de Escribiente Mayor, categoría JFA, con destino a la Unidad Fiscal Única de la V Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en Chos Malal.

6°) Facultar al Director de Gestión Humana y/o a quien este designe para integrar la Mesa Evaluadora, fijar las fechas de cierre de inscripciones y examen del concurso interno convocado en la presente norma.

7°) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón el Departamento Liquidación de Haberes y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

rm/15299-25

mp